

ACTA NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA y UNO: *En la Ciudad de Bolívar, a diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres. BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; DUVERNI, MARIA NELIDA; FAL, JULIO CESAR; FERNANDEZ, GUILLERMO OMAR; GONZALEZ JORGE N.; IBAÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, ALFREDO; MARCHESI, LUIS; MEZQUIA, MARTA; PISANO, ANTONIO; SARDIÑA, ADALBERTO; y UGARTE, BLANCA -----*

AUSENTE el Concejel Dr. SALONIA, CARMELO (BI), sin reemplazo. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la Sra. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio. Marcelo Valdez. -----

--

Siendo las 21.50 horas, el Sr. Presidente invita al Concejel Sr. LOPEZ, ALFREDO (UCR) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión. -----

-

El Sr. Presidente expresa: “Antes de comenzar el orden del día, debo hacer la aclaración de que hace minutos he recibido una comunicación del Concejel Dr. Carmelo Salonia, quien por encontrarse en una intervención quirúrgica de urgencia, no va a poder asistir a la Sesión del día de la fecha y me pidió que personalmente se lo hiciera saber a todos los Concejales.” -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: “CONSIDERACION ACTA NÚMERO 380.” Sometido a consideración es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º) del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.” Punto 2.A. A) EXP.Nº 4037/98:(UCR-PJ-FREPASO-BI): Minuta solicitando a autoridades nacionales se garantice la continuidad laboral del personal de la Sucursal Bolívar del Banco Mayo Cooperativo Limitado. El Sr. Presidente: “Este expediente, dada la importancia y urgencia del tema, tiene tratamiento sobre tablas.” Sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad. -----

El Concejel Dr. FAL (FREPASO): “Hoy Sr. Presidente nos toca tratar en este Recinto un tema de extrema gravedad cual es la situación del Banco Mayo. Algo que se ha reiterado en los últimos años, donde pequeños y medianos bancos nacionales se han visto jaqueados también por esta cultura de la globalización, que en todos los ámbitos busca, antes que nada, la concentración en pocas manos de la riqueza nacional. Y nos preocupa la situación del Banco Mayo, porque puede ser el primer caso de la última etapa de la desaparición de la banca nacional. Y es una política que es responsable directo el Banco Central de la República Argentina. Y hay cosas que no podemos entender, Sr. Presidente, sino bajo la intencionalidad perversa de algunos funcionarios para que esto suceda y favorezca la extranjerización de la poca banca nacional que hay. Y no tendría explicación de otra manera, cómo el banco Central no solamente hace unos pocos meses permitió la absorción del Banco Patricios por parte del banco Mayo sino que la promovió y, según algunos medios hasta presionó sobre las autoridades del Banco Mayo para esa absorción. ¿Y ahora, a pocos meses, nos damos cuenta que no tenía la solvencia suficiente? Y nos llama la atención también Sr. Presidente que el Presidente del Banco Central, Dr. Pou, que tiene antecedentes no muy merituables en el ámbito económico-financiero dentro de las finanzas del estado, porque no es la primera vez que es funcionario en el área económica. Nos llama la atención, que esté favoreciendo, al menos es al primero que llamó, al Banco City, e incluso según versiones periodísticas de hace muy pocos días, le permitió antes que nadie acceso a información reservada del Banco Mayo, lo cual nos hace sospechar de la intencionalidad de extranjerizar uno de los bancos privados, cooperativo, de una importancia grande, con más de 100 sucursales en todo el país. En consecuencia Sr. Presidente nos preocupa la mano de obra, nos preocupa la fuente de trabajo, nos preocupan los ahorristas, pero debe preocuparnos el futuro de la banca nacional. Cuando hace unos cuantos meses, tal vez un año, se intentó desde el gobierno nacional lanzar el tema de la privatización del Banco Nación, incluso

en este Recinto lo estuvimos debatiendo, realmente alguna gente no ve la dimensión hasta que no entramos en un período de crisis. Hoy la mayoría de los Bancos privados, en manos de banca extranjera en su mayoría, tiene las tasas más altas del mundo en relación a la inflación. Hay bancos de capitales extranjeros y algunos de capitales nacionales, que están pagando plazos fijos al 5,75% anual y colocan préstamos arriba del 20% y descubiertos en el 30 ó 40% anual, usura que le dicen. Qué hubiera sido en este momento de crisis sino hubieran existido el banco Nación y el Provincia. Realmente la caída de empresas hubiera sido en cadena. Y si a esto le sumamos que se extranjeriza la poca banca nacional que queda, en manos de capitales argentinos, la situación resulta por demás preocupante. Es por eso que hemos conformado este proyecto, en forma unánime, porque consideramos que es importante no sólo por las causas mencionadas sino fundamentalmente por el mantenimiento de las fuentes de trabajo.” -----

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): “Sí Sr. Presidente, realmente el manejo, quería decir que preocupados por los empleados no solamente bolivarenses del Banco Mayo sino de todo el país supera el número de 1000. Y sobre una política del banco Central de la República Argentina, que a la mente común, digamos, no sé si a lo económico, en cuanto a los ciudadanos comunes no tiene explicación, por cuanto a la economía si algo es previsible en meses, a ese nivel creo que lo puede ser; cosa que no ocurrió en este caso cuando daba una sensación de alivio cuando el Banco Mayo absorbió al Banco Patricios y ahora la comunidad, de alguna manera, recibe una dura cachetada en este aspecto, porque no solamente se pone en riesgo la fuente de trabajo sino que afecta a los ahorristas. Es decir, Sr. Presidente, estamos totalmente consustanciados con esta resolución, no con la actitud del Banco Central, donde tiene que haber cambios profundos para que los empleados estén cómodos y tranquilos en sus trabajos y los ahorristas no dependan solamente de dejar la plata en el colchón, porque son pesitos que se juntan en el tiempo y no es bueno que por cuestiones administrativas o por otras, le pongan la mano en el bolsillo. Esa es nuestra posición. Y además quería acercar a este H. Cuerpo, un proyecto enviado por el diputado Laso para ser tratado sobre tablas en la Cámara de Diputados, que dice: “Solicitar al Banco Central de la República Argentina que incluya entre las cláusulas de venta del Banco Mayo el mantenimiento de las sucursales y personal de la misma, por parte de las entidades compradoras.” Sr. Presidente, diría que de alguna forma para culminar, sería interesante que en esta situación complicada y difícil, surja la compra del Banco, por entidades nacionales y si fuera el Banco Provincia, creo que se podría garantizar los puestos de trabajo.” -----

El Concejal Sr. FERNANDEZ (UCR): “Gracias Sr. Presidente, por supuesto que nuestro Bloque adhiere a lo expresado, y manifiesta el apoyo a los empleados del banco Mayo. También quiere este Concejal manifestar, como integrante de la Mesa de Enlace Sindical de Bolívar, integrada por diferentes gremios y sindicatos, ha mantenido reuniones con los empleados del banco, con el diputado provincial Isidoro Laso y con el Sr. Intendente Municipal, quienes han comprometido gestiones por separado. Entiendo que sería conveniente que esta minuta les fuera enviada en forma inmediata tanto al Sr. Diputado Laso como al Sr. Intendente Municipal para reforzar sus gestiones. También informo que el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Ferro, presentará también en la Sesión del miércoles una minuta sobre este tema.” ----

El Concejal Dr. FAL (FREPASO): “Diría Sr. Intendente que se agregue en el artículo 2º) al Sr. Intendente y todos los legisladores de la VII Sección.” -----

Sometido a votación resulta aprobada por Unanimidad y sancionada la siguiente: -----

-

= MINUTA DE COMUNICACION N° 262/98 =

ARTICULO 1º: El HCD de Bolívar solicita se arbitren las medidas necesarias para garantizar la continuidad laboral del personal que cumple funciones en la Sucursal Bolívar del Banco Mayo Cooperativo Limitado.

ARTICULO 2º: Comuníquese la presente al Sr. Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem; al Sr. Ministro del Interior, Dr. Carlos Corach; al Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Roque Fernández; al Sr. Presidente del Banco Central, Dr. Pedro Pou y al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde; al Sr. Intendente Municipal y a los Sres. Legisladores de la VII Sección Electoral.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese

B) EXP.Nº 4038/98:(PJ): Resolución solicitando al DE respuesta urgente a la Resolución 261/98 referente al Frigorífico BISA. Con solicitud de tratamiento sobre tablas. BUCCA: “¿Cómo vamos a proceder?, porque la otra vez fundamentamos primero y votamos después.”
CRIADO: “Vamos a utilizar la mecánica de la sesión anterior, primero se fundamenta y después se vota.” -----

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): “Este tema es tan grave como el expediente anterior, fundamentalmente porque está en juego ni más ni menos 66 puestos de trabajo. Nosotros incluso en la resolución cuando pedimos que el Sr. Intendente encabece un programa de rescate del frigorífico BISA lo hacíamos convencidos porque consideramos a BISA como un verdadero patrimonio bolivarense, por sus orígenes, porque fue hecho por bolivarenses, y por su funcionamiento. Y como tal, como patrimonio bolivarense, debe ser defendido por la comunidad de Bolívar con sus representantes, sus autoridades, Intendente, Concejales, con los representantes de las entidades intermedias, las fuerzas vivas; es decir a través de un trabajo comunitario, aportando cada uno lo suyo. A partir de ahí imaginábamos que Bolívar estaba capacitado para las grandes empresas, que tenía ingenio, capacidad, valor para no solamente recuperar lo suyo, sino para proyectarse en el futuro. Pero acá Sr. Presidente, no es que se haya tirado la pelota para adelante sino que se ha tirado directamente para el costado, es como sino se quisiera participar en este tema, en un tema que en el futuro puede ser realmente complicado, fundamentalmente no por el funcionamiento en sí del frigorífico sino que lo que más preocupa es el futuro de los empleados. Esa es la realidad, una realidad que duele Sr. Presidente, porque este pedido al Sr. Intendente surge de un voto unánime. Y no olvidemos que el proyecto estuvo 15 días en Comisión; hace 15 días se aprobó por Unanimidad, y no tenemos de parte del Jefe de la Comuna, una contestación por la negativa o la afirmativa. Esto es importante considerarlo, porque desde el punto de vista del recupero del frigorífico BISA, acá de ninguna manera, nunca se quiso politizar sino que se le dio prioridad número uno a la acción del Sr. Intendente que lamentablemente no ha dado respuesta a este pedido. Porque no fue una resolución teórica, sino que fue algo práctico, ni más ni menos que encabezar un programa donde está el futuro, ni más ni menos, que de 66 empleados. Me pregunto Sr. Presidente, porque las explicaciones vendrán que se estuvo en conversaciones con tal o cual empresa, pero este es un patrimonio bolivarense y reitero, la comunidad de Bolívar tiene no solamente el deber sino el derecho de participar en todo este tipo de venta del frigorífico. Habría mucho más por decir, solo pido Sr. Presidente, que en un término no muy largo no estemos tratando qué se puede hacer con una determinada cantidad de empleados que pueden quedar sin trabajo. Hemos tenido y creo que tenemos la oportunidad de prevenir y a su vez amortiguar una situación que se puede tornar muy difícil. Y lo que lamentamos fundamentalmente es el silencio del Sr. Intendente, donde este HCD le dio el privilegio, el honor, como corresponde a la máxima autoridad del Municipio, de encabezar un programa con representantes de entidades intermedias y fuerzas vivas, hubiera dado el puntapié inicial para a partir de ahí todos juntos trabajar. Porque cuando se presentó esta resolución recuerdo que no era tirarle una carga al Sr. Intendente, sino que había un proyecto para aportar ideas. Además quiero decirle que de alguna manera tenemos una comunidad que quiere hacer, y es por eso que se han acercado vecinos para hacer su aporte y colaborar, ya sea con sus ideas y aún económicamente, para que el frigorífico siga funcionando. Y debo decirle también que he estado en contacto con algunas autoridades de entidades intermedias, para saber si habían sido de alguna manera convocados por el Sr. Intendente y su respuesta fue negativa. Esta hubiera sido una gran ocasión de trabajar en forma compacta y mancomunada, todos juntos, y que eso que tanto decimos, sin banderías políticas, esta era la ocasión. Mientras la fiebre política esté por delante, nos va a obnubilar, y no nos va a dejar ver más allá. Por ahora nada más.” -----
Sometido a votación, el tratamiento sobre tablas resulta aprobado por unanimidad. -----
-

Retoma la palabra el **Concejal BUCCA (PJ):** “Pero qué vamos a hacer con esto. Es decir, la primera la pasamos a Comisión, la segunda se aprobó en forma unánime. Pasaron 15 días, el 26 es la fecha. ¿La pelota la vamos a dejar al costado o vamos a empezar a hacer algo? Si no puede o no quiere el Sr. Intendente que lo diga. Propongo concretamente Sr. Presidente, que mañana se constituyan los presidentes de Bloques, con Ud., si se puede con el Sr. Intendente y saber,

porque como Concejal quiero saber qué piensa de este tema, que es lo que se pregunta la gente. O nos constituimos como Comisión y empezamos a trabajar. Acá se terminaron las palabras Sr. Presidente, necesitamos hechos concretos, no tenemos más tiempo, porque cuando los trabajadores nos reclamen, nos vamos a lamentar. Tal vez no lo logremos, pero hagamos algo. La indiferencia es el enemigo más grande del mundo, no podemos permanecer más indiferentes, es doloroso. Ahora se aprobó sobre tablas porque los Concejales están en su totalidad de acuerdo, sino no se hubiera aprobado. ¿Tenemos que esperar la próxima sesión cuando ha pasado el 26 de octubre y plantear este tema? Quizás estaremos planteando que la gente esté en la calle.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Nuestro Bloque aprobó el tratamiento sobre tablas y va a aprobar esta Resolución. Lo más correcto y lo más acertado que dijo el Concejal Bucca es que se terminó el tiempo de las palabras. Es muy fácil decir cosas. Es muy difícil hacerlas. Es muy fácil desprestigiar a las personas, a los Bloques. Es muy fácil decir alegremente que hay Concejales que han trabajado como “comisionistas”, no sé la palabra o el sentido que tiene esa palabra para él, nuestro Bloque sí sabe lo que quiere decir. En otros momentos de un reportaje dice “las cosas hay que tomarlas como de quien vienen” por mis declaraciones en las que consideraba que esto en el tiempo era demagógico, no en el espíritu, eso se lo intenté explicar diez mil veces; no sé si lo entendió. Le preguntaría si hasta ahora él hizo algo más que escribir en una máquina, quisiera que me diga qué hizo, porque está en todo su derecho de ir a ver al Intendente, no debe precisar ni audiencia un Concejal y preguntarle porqué no se pone a la cabeza del programa. ¿Quién se lo impide, por qué espera una resolución y busca el sensacionalismo, o un reportaje? ¿Por qué no fue y se lo dijo al Intendente, necesita una resolución si está a metros de él? ¿Y después decimos que no son proyectos políticos? Si lo puede parar en la calle y decirle: “Dígame Sr. Intendente, ¿"Ud. quiere que se cierre BISA, que echen a 70 personas a la calle?.” ¿Por qué no se lo pregunta? Porque nosotros se lo hemos preguntado, por supuesto que lo hicimos y nos consta que ha seguido trabajando. ¿Qué quiere, que vayamos con una pancarta a Bs. As. todos juntos, a decir que buscamos inversores? Claro que hemos trabajado, nuestro Bloque lo ha hecho, se lo dije sino no se hubiera enterado; le dije que habíamos ido a interesar a grupos económicos. ¿Comisionista de qué me puede decir? Yo quisiera saber cuánto tiempo le dedico a BISA y cuánto le dedicamos nosotros para tratar que permaneciera abierta. Claro, no tenemos un megáfono, no tenemos un asesor de prensa, no tenemos la propaganda ni las connotaciones que se pueden tener, pero hemos trabajado. No desprestigiamos entonces a las personas por desprestigiarla. Nunca le dije al Concejal Bucca, por muchas veces que le escuché decir en este recinto cosas que no me parecían lógicas, nunca le dije “hay que tomarlas como de quien viene”. A mí me merece el mayor de los respetos, como el último de los Concejales en este Recinto o cualquier persona. Todos tenemos defectos y virtudes, él no es un iluminado de Dios. ¿Por qué es así, porqué tenemos que decir “de todos modos de él nada me sorprende.”? No entiendo porqué esa desacreditación porque pensamos que ese proyecto era demagógico. ¿Es una palabra censurable decir demagogia? ¿O no se hizo demagogia especulando con que se iba a venir a abrir el ramal del Roca y todas esas promesas falsas que vinieron a hacer acá, de un tren de 120 kilómetros cuando descarrila 20 veces de 25 de Mayo a Bolívar? Eso es demagogia dos días antes de las elecciones, que poco les significó porque perdieron por 2000 votos en Bolívar solamente. Le pregunto ¿está mal que era demagógico en el tiempo, eso significa que tenga que atacar y dudar de la honorabilidad de las personas que integran este Bloque? ¿El es más honorable que nosotros o menos honorable? ¿Quién lo mide? Eso no lo perdono, porque nunca en este Recinto, ningún Concejal de este Bloque puso un manto de sospecha sobre ninguno de los Concejales de este Recinto y sino hay que traer las pruebas. Cuando a un integrante del DE, de la anterior gestión, lo acusamos de corrupto demostramos porqué era corrupto. Y si acusamos a alguien de “comisionista” que traiga las pruebas cuando es algo que hemos hecho adhonorem, hemos viajado, hemos estado dos días fuera de nuestra casa, intentando interesar gente, hemos armado carpeta, los trabajadores de BISA lo saben. ¿Con qué interés comercial? Yo vivo de mi profesión, no vivo de la política. Claro, así cómo no va a desacreditar a una clase política que bien desacreditada está. El debe tener otros ejemplos. Los nuestros son el trabajo y poder traer una inversión para que no

se cierre la fuente de trabajo. “Las cosas hay que tomarlas como de quien viene” Yo realmente, Concejal Bucca, y nuestro Bloque, se ha sentido lastimado en este tema, porque nunca pensé que Ud. pudiera pensar, siquiera sugerir que algún Concejal de este Bloque pudiera actuar por algún interés comercial. No sé, o no conoce las palabras, o las dijo sin pensarlas, o las dijo sin analizarlas, no sé como alegremente se puede decir “comisionista”... y los que le hemos dedicado tiempo a esto, que no hemos salido en los diarios ni en televisión porque las inversiones no se dieron. A uno que fuimos a ver nos dijo que era “chico”, claro, uno que mata 20.000 cabezas por mes, para él 4000 es chico. No discuto si podemos hablar con inversores de Bolívar, sí, como no, ojalá; que él también se ponga a trabajar en un programa, es muy fácil hacer una resolución para que el Intendente arme un programa, como no se arma, a los 15 días otra resolución. Por eso lo más acertado es lo que dijo último, que se acabaron el tiempo de las palabras. Que se ponga él frente a un programa o vaya a ver al intendente y le pregunte, qué quiere, que le conteste por el diario, que le pregunte. ¿esperó 15 días, qué hizo 15 días sentado, mirando a ver qué hacía el Intendente, y si el Intendente no se decidía, él tampoco? Meta resoluciones nomás. Así es fácil hacer las cosas, haga o no haga el Intendente es censurable. Considerará que hay otras estrategias, otro tipo de acciones; considerará que debe respetarlos tiempos legales como así nos ha manifestado a nosotros.. Nosotros le hemos ido a preguntar porqué no se puso a la cabeza de la Comisión. Este Bloque le fue a preguntar, y el Intendente contestó que iba a respetar los tiempos legales. Está bien, es su posición. Que él se ponga frente al programa y empiece a trabajar, pero sentado en la máquina encerrado en el Bloque creo que pocas cosas va a hacer, nada más que escribir y tirar y tirar. Esto es así de simple y claro. Pero le vuelvo a repetir por si no lo entiendo, porque a veces parece que hay que repetir varias veces las cosas: ningún integrante de este Bloque, participó en ningún tipo de interés comercial más allá, pura y exclusivamente de mantener abierta esa fuente de trabajo. Nos somos hipócritas ni cínicos y así es como le decimos las cosas de frente, ningún concejal de este Bloque, participó en ningún tipo de negociación que no fuera pura y exclusivamente para mantener una fuente laboral y para eso hemos invertido tiempo y dinero, porque no pasamos viáticos al municipio, y fuimos comisionados por el Sr. Intendente, sabedor de la persona que íbamos a ver, en conocimiento y que no pudo viajar. Y también hemos estado reunidos, con la presencia del Sr. Intendente, con otros representantes en Bolívar tratando de estimular una inversión de una empresa agropecuaria radica en nuestra zona y dedicada al engorde de ganado corral. Qué, ¿lo va a acusar al Intendente de comisionista? ¿Qué Comisionista puede ser si se publica en todos los diarios, en el boletín oficial, que el frigorífico se vendía? El inversor le va a decir: “¿Ud. comisionista de qué, si me enteré por Clarín?” Hasta me puede tomar por estúpido, si se ha publicado en Clarín, Ámbito Financiero, es vox populi que se vende. ¿Comisionista? Eso es lo único que me ha molestado, de sus palabras, dichas en un programa en el que no participé, sino hubiera participado junto con él y hubiéramos aclarado en público estas posiciones. Y quisiera saber en qué contexto dijo: “las cosas hay que tomarlas como de quien viene.”, que sea más exasperado que otras personas para decir las cosas merece respeto, no quiere decir que diga cosas de las que no estoy convencido; a mi no me mandan a decir cosas y me arman el discurso; digo lo que siento, le guste o no le guste; si le digo que es “demagógico” para nosotros fue demagógico. Punto. Ahí termina. No defiendo a nadie y el Sr. Intendente es bastante grande para saber defenderse solo.” -----

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): “Después voy a pedir dos minutos para ir a mi casa y voy a traer el programa que está elaborado con respecto a este tema de BISA para que el Concejal Sardiña no diga que solamente se dice desde la banca, se ha estado trabajando sobre el tema, sobre números y demás. Por otra parte hay cosas contradictorias que dice el Concejal. Por una parte habla de que hay una administración judicial y debemos esperar que termine para, a partir de ahí, a ver qué pasa. Pero a su vez dice que han estado haciendo gestiones, con empresas y demás, interesándolos por el frigorífico. Es decir, por una parte hay que esperar a que termine la administración judicial; y por otra parte se están haciendo trámites para interesar a empresas. Y la diferencia que existe con respecto a nuestra resolución es que la hemos traído al Recinto, y como consideramos que es un capital bolivarenses, que no es del Municipio ni de ningún Bloque en particular, es de todos y por lo tanto debemos participar todos los bolivarenses, con los representantes políticos, los representantes de fuerzas vivas, etc. Eso es lo que consideramos. Por lo tanto acá se quiere desviar la atención sobre la cuestión, que en definitiva si se está

haciendo algo, porqué los Concejales como representantes de la comunidad, no lo podemos saber, creo que tenemos que estar enterados si es que se están acercando posiciones realmente a unas determinadas empresas. Es decir, por ejemplo, el Concejal Sardiña puede decir lo que se le ocurre y cuando alguien dice algo se siente ofendido. Bueno, eso depende de la recepción etimológica de lo que uno dice, y a su vez depende de las condiciones emocionales cuando las lee. Por otra parte, puede decir que el proyecto es demagógico, yo también puedo sentirme ofendido, cuando personalmente desde un punto de vista íntimo sé que no es demagógico, porque hemos trabajado seriamente en el tema, eso lo defiende. Entonces puedo sentirme ofendido. Es decir, creo que se está desviando la cuestión real. También dijo que era demagógico equiparar los sueldos a los empleados y así seguimos con la demagogia tratando de justificar lo injustificable.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Yo voy a aclarar una sola posición. En ningún momento dije contradicciones. Le comenté al Concejal Bucca que le preguntamos al Sr. Intendente porqué no había armado la Comisión y nos dijo que había que respetar los plazos legales y el segundo llamado, que esta es una estrategia que muchas veces se usa en las licitaciones, declarar desierto el primero para presentarse en el segundo, porque no sería ilógico poder comprarlo por 500 en lugar de por 850. Creo que a esta altura con tal de mantener la fuente de trabajo, de última el deudor será el fisco, lo importante más allá de lo que significa 800, o 500 o 300, el frigorífico tendría que venderse para mantener la fuente laboral. Eso fue lo que nos dijo, pero no significa que no haya seguido trabajando en silencio; nos dijo que hoy se habían presentado dos personas a hablar con él, eso nos lo dijo hoy, que la semana pasada se habrían retirado dos o tres pliegos. Es así, no tiene nada que ver una cosa con la otra, que respete los plazos legales, el cierre de la segunda licitación que creo es el 26 de octubre y que se siga trabajando en silencio, interesando inversores, no es una contradicción, me parece totalmente lógico. Después entonces cada cual se sentirá ofendido por lo que dice, si se sintió ofendido por lo de “demagógico”, no creo que sea una terminología...es referida a un proyecto. Me alegra que me diga que tiene un programa, ha estado trabajando 15 días en ese programa, me gustaría verlo y podríamos corregirlo, no tengo problemas en integrar cualquier comisión; y en lo que refiere a decir los actos, si lo dijimos públicamente acá, que habíamos trabajado, visitado las instalaciones no un mes atrás, un año atrás que es diferente. Si cada gestión que hacemos la vamos a tener que hacer conocer, lo dijimos en el Recinto, pero de ahí a decir “las cosas hay que tomarlas como de quien viene” creo Dr. Bucca que fue una expresión poco feliz suya, al nombrar la palabra “comisionista”. Ud creará que no incurrió en ningún tipo de exceso y que se manejó correctamente; demagogia se aplica permanentemente en política, vemos actos demagógicos todos los días...entonces, bueno, será una apreciación de cada uno, nosotros estamos convencidos desde este Bloque de las gestiones que hemos hecho y bueno, veremos, si el tiempo nos da la razón o no, o el programa que tiene el Dr. Bucca, que me alegraría de todo corazón conocerlo, me gustaría verlo, saber de dónde salen las inversiones, el programa de matanza, qué se recupera, porque esto es un negocio, una empresa privada, no podemos inventar nada y menos en el negocio de la carne, ya tuvimos una triste experiencia acá, sabemos quién maneja la carne, esto le ha costado la cabeza a más de un funcionario. Yo no tengo problemas en integrar una Comisión. Pero le recuerdo que a veces no hay que esperar las resoluciones, hay que acercarse al Intendente también y preguntarle el porqué de la demora en el tiempo, no creo que el Intendente piense “quiero que BISA se cierre porque me encanta que queden 70 personas en la calle”, no sé quién puede pensar eso. Entonces nos alegra enormemente que tenga un programa, pensamos que no estaba, pero si ha estado en 15 días ha demostrado que no perdió el tiempo y me parece loable que así sea. Y tomo su explicación, que me va a invitar a verlo, y lo podremos mejorar y corregir, yo quedo a su disposición.” -----

El Concejal Dr. FAL (FREPASO): “Sr. Presidente, este tema en definitiva tiene relación también con el primer tema que es la defensa de fuentes laborales. Es un tema que debería preocuparnos a todos, y sobre todo a los sectores políticos no porque tengamos mayor responsabilidad que la sociedad, pero sí tenemos la delegación de la sociedad para actuar en gestiones que hagan al bien común. Esto no creo que sea solamente el Intendente, aunque debe ser cabeza de esto por ser la autoridad mayor del partido, pero hay responsabilidades de todos y cada uno de nosotros y también de los legisladores. Los otros días leía un reportaje a un legislador local, y directamente le largaba, como se dice comúnmente, el fardo al Intendente.

Creo que los legisladores también tienen responsabilidades sobre este tema, porque aquí tenemos que trabajar todos juntos; no ver quién tiene más o menos culpas de lo que se haga o de lo que no se haga sino ponernos a trabajar ya. Es por ese motivo que vimos en la última sesión cuando tratamos el proyecto y decidimos apoyarlo, veíamos que era una manera de poner en marcha un operativo para el mantenimiento de una fuente laboral. No sé qué va a pasar el 26 de octubre, pero de cualquier manera el 26 de octubre no se termina todo esto, porque la administración judicial va a seguir. Y hasta ahora la administración judicial con mucho sacrificio, con mucho esfuerzo, y con mucha eficiencia ha podido mantener la fuente de trabajo y ha podido mantener en perfectas condiciones las instalaciones, algo muy importante en un proceso de quiebra, porque decía la última sesión que generalmente una empresa en quiebra es una empresa en ruinas físicas, y esto no es así, las instalaciones están en perfecto estado de funcionamiento que es la gran ventaja que tiene, por sobre cualquier otra cuestión judicial. Es probable que el 26 sin base tenga compradores, y la gestión a realizar por las autoridades municipales no tendrá sentido. Pero también es probable que el 26 no haya oferentes. Entonces debemos ponernos a trabajar ya porque todos tenemos que hacer: legislador, concejales, intendente aunque por una cuestión de jerarquía él deba encabezar todo. Todos debemos trabajar y no ver de hacer pagar costos políticos o tratar de sacar ventajas políticas, porque no condice con la jerarquía de los políticos sea Intendente, legislador o concejal, porque en definitiva es hacer política con las miserias, con las necesidades de la gente. En consecuencia Sr. Presidente, reitero: esto es responsabilidad de todos, pongámonos cuanto antes a trabajar en un tema trascendental para la economía bolivarenses.” -----

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): “Dos palabras Sr. Presidente: esto que se ha tratado, y a su vez la resolución aprobada es un tratamiento de Cuerpo de este H. Concejo, entonces creo que las gestiones individuales con el Intendente no tienen razón de ser. Acá se aprobó en forma unánime una resolución y la respuesta tendría que ser por los carriles que habitualmente deben transitarse. Eso quería aclararlo.” -----

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----
--

= RESOLUCION N° 263/98 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal a fin de que con carácter de urgente manifieste su posición, afirmativa o negativa, respecto de la propuesta contenida en la Resolución N° 261/98, de fecha 5 de octubre de 1998.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese

C) EXP.N° 4039/98:(FREPASO): Resolución solicitando al DE colocación de tapa de registro de desagües pluviales en Plaza Italia. Con pedido de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, como así el expediente, quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N°264/98 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE Municipal a fin de solicitarle coloque con urgencia la tapa del registro de desagües pluviales, sito en la Plaza Italia, frente a la estación del Ferrocarril, previa limpieza del mismo.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese

D) EXP.N° 4040/98:(FREPASO): Resolución solicitando al DE inmediato relleno de pozos existentes en Avda. Mariano Unzué. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad. El Concejal Dr. FAL (FREPASO): “Sr. Presidente, oportunamente este Cuerpo aprobó cuando se desafectaron los fondos de la obra de gas, y cuando aprobó el préstamo con el banco Provincia, asignó fondos para la reparación integral de la Avda. Mariano Unzué. Pero esto, indudablemente demora, el crédito no está disponible, el proyecto está avanzando, pero mientras tanto han pasado casi dos meses de esto y es probable que pasen otros dos o tres meses hasta que comience a repararse. Pero los pozos son de tal magnitud Sr. Presidente, que no ha habido más accidentes por milagro de Dios. Creemos

que el relleno provisorio es importantísimo, después se hará la reparación integral, pero esos verdaderos cráteres pueden provocar en cualquier momento un accidente que tengamos que lamentar alguna muerte. En consecuencia solicitamos el relleno provisorio, que no es mucho el costo, pero sí importante para quienes transitan esa avenida.” -----

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

-

= RESOLUCION N° 265/98 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE Municipal para que a través de la Secretaría de Obras Públicas se aboque de inmediato al relleno de pozos existentes en la Avda. Mariano Unzué.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese

E) EXP.N° 4041/98:(PJ): Resolución solicitando al DE informes sobre la obra de gas natural en Urdampilleta. El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, creemos que sería necesario que el DE explique el porqué de la demora de la inauguración de esta obra tan importante para Urdampilleta, ya que prácticamente estaba todo listo para inaugurarla, primero el 25 de mayo como dicen los considerandos, y después el 1° de agosto, y hasta la fecha no hay ninguna solución ni tampoco se ha tenido respuesta del DE. Personal de Camuzzi que hasta hace un tiempo atrás acudía una vez por semana a la Localidad de Urdampilleta, para asesorar a la gente, dadas las circunstancias que en la última reunión donde estuvo el Sr. Intendente con el representante de Camuzzi, se tomaron un plazo de 60 días donde pusieron como fecha última y definitiva el 1° de agosto; en esa reunión había bastante gente que se mostró muy entusiasmada y empezó a efectuar las reformas necesarias. Por eso creemos que sería importante que se informé del porqué en la demora de esta obra, ya que hace aproximadamente dos meses, que esta gente que acudía una vez por semana ha dejado de acudir. Entonces creo que estamos un poco desorientados, por eso pedimos precisión en la información que dé de aquí en más el DE, porque esto ya tiene un atraso de tres años.” -----

El expediente es girado a Comisión. -----

F) EXP.N° 4042/98:(PJ): Minuta solicitando al DE informes sobre cronograma de inicio y avance de obras de los proyectos financiados con la desafectación de los fondos de la obra de Gas Natural (Ordenanza 1458/98). La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Nuestro Bloque ha presentado este proyecto con pedido de tratamiento sobre tablas, hace tres meses casi exactamente estábamos en este mismo recinto discutiendo el destino que se iba a dar a los fondos de la desafectación de la obra de gas natural. En esta oportunidad nuestro Bloque había sostenido e insistió en la futura afectación de esos fondos para las obras de cloacas de Pirovano y de Villa Diamante. Se fundamentó esta aceptación en las razones de urgencia porque considerábamos que esas dos obras cloacales eran no sólo esenciales e importantes como son las demás obras proyectadas sino realmente de gran urgencia, y en particular la de Pirovano por la envergadura de la obra, que necesitaba una financiación especial. No fue así la decisión de la mayoría y fue aprobada la ordenanza 1458/98, que destinó a diversas obras estos fondos. Posteriormente por decreto 599 del 31 de julio se crean las partidas respectivas en el presupuesto de gastos vigente; si me permite Sr. Presidente voy a recordar brevemente cuáles son las obras, las partidas y fondos que se afectan. En Finalidad III, Programa V, Provisión de agua potable y desagües cloacales, se destinan para desagües cloacales en Villa Diamante 165.000 pesos; para construcción y funcionamiento de dos pozos de agua potable, 60.000 pesos; estación de bombeo para cloacas en barrios adyacentes a la Avda. Calfucurá, 60.000 pesos; para red troncal en barrios adyacentes a la Avda. Calfucurá, 50.000 pesos; para la obra de desagües cloacales en Pirovano 291.388,39 pesos. En Finalidad III, Programa VII, en Servicios Especiales Urbanos, instalación de gas natural, planta reductora y red de cañerías en interior del Parque Industrial, 50.000 pesos; y para la remodelación de parte de la Avda. Mariano Unzué, se destinan 200.000 pesos, lo cual da 875.388,39. Tenemos conocimiento que esos fondos han sido retirados de la cuenta especial donde estuvieron durante tanto tiempo, por pertenecer a la cuenta

de gas natural. Pero no tenemos conocimiento de que se hayan iniciado la totalidad ni alguna de las obras. Y dado el tiempo transcurrido, y la particular situación de que se encuentran todos los fondos disponibles, es decir el 100 por ciento prácticamente destinados en el proyecto del DE, y las circunstancias además de que en la Sesión anterior se aprobaron dos pedidos de informes, referentes precisamente a las obras de cloacas de Pirovano y Villa Diamante, tenemos conocimiento que ingresó la respuesta de Villa Diamante, no así la de Pirovano. Por todas esas circunstancias consideramos necesario tener conocimiento del cronograma previsto para el inicio de las obras y el ritmo previsto para las mismas y también a qué cuentas particulares para sus nuevos destinos han sido remitidos los fondos.” -----

--

Sometido a votación el tratamiento sobre tablas, resulta aprobado por Unanimidad, como así también el expediente quedando sancionada la siguiente: -----

--

= RESOLUCION N° 266/98 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE a fin de que informe, a la mayor brevedad, la planificación y cronograma de inicio y avance de obra, respecto de la totalidad de los proyectos a que fueran afectados los fondos provenientes de la desafectación de la Obra de Gas Natural, aprobada por Ordenanza N° 1458/98, y Decreto N° 595 respectivamente por un monto de \$ 876.388,39.

ARTICULO 2°: Solicitar asimismo al DE informe a qué cuentas bancarias fueron girados los fondos provenientes de la Ordenanza N° 1458/98, y motivos por los que no se ha procedido al inicio de las obras.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3° del orden del día: **“DESPACHOS DE COMISION.”. Punto 3.A. A) EXP.N° 3913/98:(FREPASO):** Resolución expresando al DE preocupación por cumplimiento de ordenanzas referentes a perros abandonados. Con Despacho favorable de Comisión sometida a votación es aprobada por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

-

= RESOLUCION N° 267/98 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE a fin de manifestarle la preocupación del HCD por la proliferación desmesurada de perros vagabundos en la planta Urbana y zonas suburbanas con depredación de residuos domiciliarios y el consiguiente riesgo sanitario de enfermedades zoonóticas .

ARTICULO 2°: Que este Cuerpo vería con agrado la colaboración económica del Municipio, a través de subsidios, alimentos, medicamentos, y asistencia veterinaria permanente, a la institución SAPA.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.

B) EXP.N° 3937/98:(FREPASO): Minuta solicitando al Poder Ejecutivo Provincial puesta en funcionamiento de Tribunales Arbitrales de Consumo. Con Despacho favorable de Comisión sometida a votación es aprobada por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 268/98 =

ARTICULO 1°: El HCD de Bolívar vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, pusiera en funcionamiento en todo el ámbito bonaerense los Tribunales Arbitrales de Consumo.

ARTICULO 2°: Comunicar la presente al Poder Ejecutivo Provincial y a la H. Legislatura Bonaerense.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.

C) EXP.Nº 3942/98:(FREPASO): Decreto organizando I Encuentro de Trabajadores Comunitarios. El Sr. Presidente: “Este proyecto exige la imputación de gastos a una partida, y no tiene Despacho de la Comisión de Presupuesto, en la reunión previa a la Sesión se decidió su pase a la Comisión de Presupuesto.” -----

D) EXP.Nº 3981/98:(FREPASO): Proy. Ord. construyendo veredas paralelas a las calles que circundan la plaza Ricardo Rojas de nuestra Ciudad. Con Despacho favorable con modificaciones, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA Nº 1475/98 =

ARTICULO 1º: Constrúyanse las veredas paralelas a las calles que circundan la Plaza Ricardo Rojas de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: El material para la construcción de las mismas será lajas.

ARTICULO 3º: Impleméntase un plan de obras a ejecutarse en dos años, iniciándose la primera etapa con el Presupuesto del año 1999.

ARTICULO 4º: Impútanse los gastos ocasionados a la partida 231.02.05.02.04.00.00.

ARTICULO 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese

E) EXP.Nº 4004/98:(FREPASO): Minuta solicitando al DE informes referentes al funcionamiento del Hospital Municipal de Pirovano. Con despacho favorable de Comisión, el Concejal Dr. FAL (FREPASO): “En ocasión de la licencia que oportunamente tomara el que habla, la Concejala Vanzán, quien me reemplazó en la Banca, realizó una visita a la Localidad de Pirovano, y entre otras instituciones recorrió el Hospital de esa Localidad. Y es así que a partir de esa visita y conversar con la gente surgieron algunos interrogantes que están plasmados en la minuta, sobre todo en referencia a la disminución de la carga horaria del personal de mucamas; la disminución del número de enfermeras y la realización de partos en otras localidades y no allí, donde se cuenta con las instalaciones suficientes. Es por ese motivo Sr. Presidente que hemos creído conveniente que la Dirección de Salud responda a los pedidos de esta minuta.”-----

El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, en primer lugar vamos a apoyar este proyecto del FREPASO, porque no es la primera vez que se trata este tema, en este HCD. El 26 de diciembre de 1995 presentamos un proyecto solicitando al DE que dejara sin efecto la cesantía de dos mucamas en el hospital de Pirovano y de un empleado de la delegación. Nos hicimos presentes en la Intendencia con el Sr. Delegado Branca, dos días después, creo que fue el 28 de diciembre; tuvimos una conversación con el Sr. Secretario de Gobierno, Escribano Erreca, junto con el Dr. Ravassi, Secretario de Salud, a los cuales le manifestamos la necesidad, de que Pirovano no podía quedar con dos empleadas cesanteadas del Hospital y del empleado de la delegación. Pero vamos a ocuparnos del tema del Hospital que se plantea hoy. A raíz de esto y de varios intercambios de opinión y teniendo en cuenta el decreto 467 dictado por este gobierno municipal en el cual en su artículo 2º a raíz del estado financiero de la Municipalidad en su momento, que todo personal destajista o temporario se suspendía a partir del 18 de diciembre de 1995 con excepción del personal afectado a la prestación de salud. Nosotros consideramos que esto no se cumplía debido a las dos mucamas. Entonces se resolvió por parte del DE Municipal que estas dos mucamas cobrarían medio sueldo, también se le iba a descontar el horario de trabajo, cosa que no ha sido así, siempre se han tenido que quedar a hacer algunas horas más porque con las horas planteadas no podían realizar su trabajo de mucamas. Los dos funcionarios prometieron que iban a solucionar el problema a más tardar en mayo del 96. Hoy vemos que estamos a fines del 98 y el problema no ha sido solucionado, y los planteos del proyecto que se ha leído es la realidad, la discriminación a Pirovano que siempre se ha dado en el tema salud por parte del DE. La semana pasada he tenido oportunidad de visitar el Hospital, había dos partos planeados, y fueron trasladados a la localidad de Urdampilleta como han sido trasladadas muchas intervenciones quirúrgicas, que realmente podían realizarse en la localidad de Pirovano; vemos con asombro que no se practican ni intervenciones ni partos, que son

trasladados a Urdampilleta o Bolívar. ¿Qué va a suceder en el futuro? Vamos a empezar a decir que los números no cierran, porque no se hacen intervenciones ni partos, y como el proyecto lo dice el personal no alcanza para cumplir los horarios y la cantidad de trabajo que hay, porque normalmente el Hospital tiene 16 camas, la semana pasada ha estado ocupado con 12 personas, o sea hay personas ancianas que necesitan de la atención de la mucama y enfermeras; Pirovano cuenta con cinco enfermeras y una cocinera que dejó de serlo a partir de que se hizo un contrato con un restaurante de Pirovano que lleva la comida y pasó a ser una mucama más, o sea serían cuatro mucamas. Pero a partir de mañana que va a empezar a funcionar la Casa Hogar, hoy me he enterado que una de las mucamas que estaba con medio turno va a ser trasladada a Casa Hogar para incrementar el número de personas que trabajan allí, dado que hay un plan de trabajo, a esa persona se le incrementa el sueldo y el horario pero deja de trabajar en el Hospital. Creo que deberían visitar las localidades, una nota del mes de julio en el diario consignaba que el Secretario de Salud visitando el Hospital de Pirovano se entera que la sala de quirófano tenía servicio de oxígeno, que había sido acondicionada para realizar cualquier tipo de intervención quirúrgica, pero aduce que el Hospital de Pirovano no puede tener la misma complejidad que el de Bolívar, realmente no es así porque no es el mismo tamaño; pero sí pedimos servicios esenciales, no hay anestesista, que lo hemos reclamado en más de una oportunidad en este HCD, no concurre ningún anestesista; entonces se asombra y dice que el Hospital está para hacer una urgencia o intervenciones menores, y yo le digo al Secretario de Salud que el Hospital de Pirovano está para hacer intervenciones mayores porque está en perfecto estado y ha sido mejorado en su totalidad porque se ha trabajado mucho. Y si alguno de Uds. tiene la suerte de poder concurrir mañana, que es el 85° aniversario de nuestra Localidad y se inaugura la parte nueva de la administración del Hospital, van a poder recorrerlo y ver que se pueden realizar las intervenciones quirúrgicas, y no trasladar la mayoría de las veces a Urdampilleta o Bolívar en decadencia de la estadística de Pirovano y en aumento de la de Urdampilleta y Bolívar para así aumentar la coparticipación por el porcentaje de camas, y seguir así perjudicando a una pequeña localidad que sigue perjudicándose porque cualquier enfermo además del inconveniente de su traslado debe sufrir el desarraigo, teniendo las comodidades en Pirovano. Por eso tenemos que luchar por el Hospital de Pirovano, y tenemos que tener los beneficios que tiene que tener un habitante de Bolívar, ¿porqué no podemos tener un anestesista para realizar una simple operación de apéndice o un parto normal? Si el ginecólogo que concurre a Pirovano cobra un sueldo por concurrir y atender un parto, no cobra un sueldo por atender antes y después asistir al parto en Urdampilleta. El médico tiene que trasladarse a Pirovano y no el enfermo, es un tema serio Sr. Presidente, porque el día de mañana puede ocurrir que tengamos que trasladar un paciente con un problema serio y ocurra un accidente y después nos vamos a lamentar cuando tenemos un Hospital que se puede solucionar el problema trasladando el anestesista, el ginecólogo al Hospital de Pirovano, y no el paciente a Urdampilleta o Bolívar por comodidad del médico. No señor. Tenemos que darle a la comunidad que paga sus impuestos, y tiene un Hospital como el de Pirovano en grandes condiciones, darle las comodidades que se merece. Por eso creo que es un error que se comete al trasladar una mucama a la Casa Hogar, lo que debería hacerse es haber nombrado una persona nueva para Casa Hogar y no cambiar la gente del Hospital, porque hay días que no alcanza la cantidad de gente, atender a los internados, a la gente que va a consultorios externos. No es real lo que dice el Sr. Secretario de Salud, que muchas veces los barrios periféricos de Bolívar atienden más consultas que en Pirovano, porque las estadísticas y lo conversado por los médicos de Pirovano, dicen que se atiende mucha gente en consultas externas de Pirovano. Por eso vamos a seguir insistiendo para que siga teniendo el personal suficiente y que los profesionales sigan concurriendo, no que los pacientes tengan que ir a Urdampilleta o Bolívar para solucionar sus problemas de salud. Nada más Sr. Presidente.” --
Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----
--

= MINUTA DE COMUNICACION N° 269/98 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al DE en el área de Salud, para que informe:

- Cuáles son los motivos por los que se ha reducido a medio turno el trabajo de las dos mucamas del Hospital de Pirovano.

-Cuál es la evaluación que se ha hecho del funcionamiento del Hospital de Pirovano, ya que a simple vista el número de enfermeras parece insuficiente.

- Cuáles son los motivos por los que no se prevé la atención de partos en forma regular, y sólo se realizan sino se puede trasladar a las madres con urgencia, y si se está estudiando alguna solución para este tema tan importante para las familias pirovanenses.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese

F) EXP.Nº 4018/98: (DE): Proy. Ord. ampliando Presupuesto vigente en \$ 1.103.583,46. Con Despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA Nº 1476/98 =

ARTICULO 1º: Ampliase el Cálculo de Recursos vigente en los rubros fijados en el Anexo I de la presente, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.103.583,46).

ARTICULO 2º: Créanse en el Presupuesto de Gastos vigente las Partidas fijadas en el ANEXO I de la presente por un monto total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 380.492,28).

ARTICULO 3º: Ampliáanse las Partidas del Presupuesto de Gastos vigente fijadas por el ANEXO I de la presente, por un monto total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.801.209,52).

ARTICULO 4º: EL crédito necesario para atender las creaciones dispuestas por el Artículo 2º) y las ampliaciones dispuestas por el Artículo 3º) deberán tomarse de la ampliación del Cálculo de Recursos dispuesta en el Artículo 1º) hasta un monto total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS (\$ 1.103.583,46.-) y de las economías de las Partidas del mismo Presupuesto, ejercicio 1998, que se detallan en el ANEXO I de la presente, hasta un monto total de PESOS UN MILLÓN SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.078.118,34.-).

ARTICULO 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese

G) EXP.Nº 4029/98:(BI: Resolución solicitando al DE tramite extensión de gas natural a Barrios Club Buenos Aires y Club Alem. Con Despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

-

= RESOLUCION Nº 270/98 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE, y por su intermedio a la Dirección de Obras Públicas, para que se tramite ante la empresa de gas la extensión de la red a Barrio Club Buenos Aires y Barrio Club Alem.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese

H) EXP.Nº 4032/98:(BI): Resolución solicitando al DE informe sobre intervención a un paciente en el Hospital SubZonal. Con Despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

-

= RESOLUCION Nº 271/98 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE, a efectos de que por su intermedio la Dirección del Hospital informe sobre el hecho.

ARTICULO 2º: Que se agoten los medios necesarios para que el paciente afectado, Sr. Luis Oscar Romero, de 32 años, internado en el Servicio de Cirugía, sea atendido en la

Localidad o en otro centro de mayor complejidad, de su afección, si ésta llegara a complicarse, por el especialista correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: **“NOTAS INGRESADAS.”** 1) Secretaría Privada del Gobernador acusa recibo de Resolución 248/98 de este HCD, ref. a Canal de Henderson. 2) Secretaría de Obras y Servicios Públicos da respuesta a expediente 4034, cloacas en Villa Diamante. 3) Secretaría de Obras y Servicios Públicos da respuesta a expediente 4022/98, cloacas en Barrio Los Tilos. 4) H. Tribunal de Cuentas comunica responsabilidades sobre problema año 2000 en informática. 5) Sr. Marcelo Lucero solicita ayuda económica para intervención quirúrgica. El Concejal Dr. BUCCA (PJ): “Este joven, jefe de familia, de 32 o 33 años, prácticamente deambulando desde hace un año después de un accidente, en la actualidad vive un trance realmente dramático, por cuando en su pierna izquierda tiene una lesión que se denomina pseudoartrosis, quiere decir, para explicarles, no ha hecho el callo óseo, entonces tiene un juego en el tercio inferior de la pierna con la desviación del eje del hueso principal de la pierna que es la tibia. Cuando ingresó esta nota, estuve visitándolo ayer en su domicilio, observé la lesión; realmente Sr. Presidente, el pedido que hace este vecino Lucero, tenemos que tomarlo muy en cuenta y buscarle una solución inmediata. Acá, se terminan las palabras, está en juego no sólo la restitución a la sociedad de una persona joven, en plenitud; sino está en juego su salud y el hecho de la vitalidad de su pierna, que en definitiva corre riesgos. El pedido, en la nota está la factura, Ud. lo conoce porque estuvo hablando con él, creo que por medio de Bienestar Social y demás, se le extienda la ayuda correspondiente, y sino buscar otro medio pero que sea lo más inmediato posible. Este joven se traslada con el uso de muletas, tenemos que ponernos en la piel de esta persona.” -----
El Sr. Presidente: “Tal como lo habíamos conversado previamente, mañana mismo trasladaremos esta inquietud en forma escrita y personalmente al DE para dar el primer paso.” --
6) Emilia Paez solicita se imponga el nombre Teresa de Achaga a Casa Hogar de Urdampilleta. -----

Sin más consideraciones, el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. LOPEZ (UCR) a arriar el Pabellón Nacional dando por finalizada la presente Sesión cuando eran las 23.47 horas. ----

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD